

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21434 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de A Capela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 204, de 27 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Secretaría del Juzgado de Paz de A Capela, de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por sistema de concurso, en turno libre.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 233, de 9 de diciembre de 2022, se publicó el extracto de la mencionada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica municipal y en el tablón físico de anuncios del Ayuntamiento de A Capela.

A Capela, 12 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Manuel Meizoso López.